



AYUNTAMIENTO DE BAYÁRCAL

CIF: P-0402000-D Núm. REL: 01400209

EDICTO

D. Germán Moreno Sampedro, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bayárcal,

Que, habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º. 78-2025, de fecha 22 de octubre de 2025, las bases y convocatoria de oposición para cubrir de forma definitiva la plaza de TÉCNICO/A DE GESTIÓN (Subgrupo A2) de este Ayuntamiento, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases reguladoras que regirán la convocatoria podrán consultarse en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página Web: www.bayarcas.es

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento www.bayarcas.es y en el Tablón de Anuncios municipal

Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Alcaldía, previo al contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Bayárcal, a 22 de octubre de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Germán Moreno Sampedro

Código Seguro De Verificación	4MdKgd/2ly9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	German Moreno Sampedro - Alcalde Ayuntamiento de Bayarcas	Firmado	22/10/2025 12:08:54	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/4MdKgd/2ly9ma4IB2Ef2/w==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			